

Piden que a los hijos de extranjeros transeúntes se les otorgue la nacionalidad chilena

23 de agosto de 2023



Consejeros del bloque Unidad para Chile solicitaron a la bancada del Partido Republicano que retire una enmienda que propone que los hijos de extranjeros transeúntes no puedan adquirir la nacionalidad chilena.

Esto fue durante una nueva sesión de la **Comisión de Principios, Derechos Civiles y Políticos**, ocasión en que se analizaron [los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 relativos al anteproyecto](#) redactado por la Comisión Experta para una nueva Constitución.

En el artículo 17 sobre Nacionalidad y Ciudadanía, los consejeros republicanos Miguel Rojas, Carmen Montoya, Mariela Fincheira, María Gatica, Beatriz Hevia y María de los Ángeles López propusieron que son chilenos **“los nacidos en el territorio de Chile, con excepción de los hijos de extranjeros que se encuentren en Chile en servicio de su Gobierno, de los hijos de extranjeros transeúntes, y de los hijos de extranjeros que han ingresado irregularmente al país, todos los que, sin embargo, podrán optar por la nacionalidad chilena”**.

Durante el tiempo de debate, el consejero **Fernando Viveros** (PC) explicó **“la complicada situación”** que viven los hijos de inmigrantes transeúntes porque al nacer en Chile y al no adquirir la nacionalidad no pueden acceder a distintos derechos sociales, como salud, educación y vivienda y también a un documento de identidad.

“Cómo podemos corregir este error tan grave que es que un niño o niña que nazca en nuestro país no sea chileno, porque simplemente sus padres se encontraban en una situación migratoria irregular. La nacionalidad es un derecho clave en el reconocimiento de un Estado social y democrático de derecho”, recalcó.

Además, Viveros sostuvo que su bancada -Unidad para Chile- presentó una indicación para erradicar la apátrida, ya que en la actualidad hay más de dos mil casos. En ese contexto pidió a sus pares republicanos **“reflexionar y retirar»** su propuesta.



A su vez, el consejero **Yerko Ljubetic** (CS) manifestó estar **“preocupado”** por la mencionada enmienda, argumentado que durante las últimas semanas hubo **“abundantes e ilustrados informes”** de expertos que explicaron en detalle la situación de los hijos de extranjeros en Chile.

A su parecer **“la indicación de los republicanos agrava mucho más esta situación al incorporar a los hijos de extranjeros que se encuentren en Chile en servicio de su gobierno, y al final eso amplía el número de menores en condición de apátrida. Es tan injusto todo esto, porque se castiga a niños que no tienen ninguna responsabilidad en las decisiones adoptadas por sus familias”**.

La consejera republicana **Carmen Montoya** contestó que el objetivo de la indicación es asegurar que «la nacionalidad chilena sea otorgada a aquellos nacidos en el territorio nacional con **excepciones específicas y razonables**, y asimismo desincentivar los ingresos ilegales, los cuales buscan tener exclusivamente beneficios migratorios».

Subrayó que **“lamentablemente hemos observado que durante los últimos años, en especial, en la zona norte del país, existe una evidente falta de control de fronteras y el abuso de un sistema migratorio que no resiste más. Lo anterior tampoco significa reconocer situaciones puntuales respecto de personas que han requerido refugio y asilo”**.

Montoya añadió que **“nuestra enmienda brinda la posibilidad de que estas personas podrán acceder a la nacionalidad, y por lo mismo no se trata de exclusión, sino que de establecer claramente las situaciones excepcionales que requieran con especial cuidado con la legislación”**. Otro que defendió la indicación, fue el consejero de la misma bancada, **Miguel Rojas**, quien aseguró que la propuesta recoge en sí **“un sentir ciudadano respecto a la preocupación que hay por la migración irregular. Siempre hemos tenido el ánimo de regular esta situación para que las personas puedan entrar por una puerta y no por la ventana”**.

Reforzó que **“muchos inmigrantes salen de sus países por muchas situaciones dificultosas, y nosotros como republicanos entendemos lo difícil que es salir de un país. En ningún caso buscamos que los niños no tengan nacionalidad, pues, al contrario, queremos respaldar la dignidad de las personas”**.



Ver sesión completa de la Comisión de Principios:

Ver galería de fotos:



